

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA N° 1535

Visto:

El expediente N° **00602-0017006-8** que se tramita ante el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, por el cual se solicita ayuda económica para la ejecución de la obra "**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO ESTACION FIRMAT – FIRMAT – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ**"; y

Considerando:

Que mediante decreto N° 0476/2013 el Superior Gobierno de la Provincia dispone la transferencia de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 44/100 (\$ 236.878,44) a favor de la Municipalidad de Firmat, departamento General López, con destino a la ejecución de la obra "**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO ESTACION FIRMAT – FIRMAT – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ**".-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1.º: Acéptese la transferencia de pesos **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 44/100** (\$ 236.878,44) por parte del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe a favor de la Municipalidad de Firmat, departamento General López, con destino a la ejecución de la obra

**“RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO ESTACION FIRMAT – FIRMAT –
DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ”.-**

ARTÍCULO 2º: Créase una cuenta especial donde se depositen estos fondos a la orden de la Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural y a medida que se certifiquen las obras realizadas se vayan realizando las erogaciones necesarias a los efectos de que haya una mejor fiscalización y control de los recursos que están destinados a éste fin.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese elévese copia certificada de la presente al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS NUEVE
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**

Concejo Municipal de Firmat
Dra. Janina Pellegrini
Secretaria

Concejo Municipal de Firmat
Sergio Stampone
Presidente